

PROGRAMACIÓN DOCENTE
(Economía/Proyecto de investigación;
Educación Financiera y Consumo
Responsable)
(4º CURSO ESO)

Curso escolar: 4º ESO
Centro: IES Jiménez de la espada
Localidad: Cartagena

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. INTRODUCCIÓN	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	4
4. SABERES BÁSICOS	5
5. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	12
6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	13
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	13
8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	13
9. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	14
10. EVALUACIÓN 10.1 Principios de la evaluación 10.2 Criterios de evaluación 10.3 Ponderaciones de los criterios de evaluación y distribución 10.4 Instrumentos de evaluación	14
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 11.1 Calificación de una evaluación 11.2 Calificación final de la materia	18
12. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN 12.1 Procedimiento de recuperación en convocatoria ordinaria 12.2 Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua 12.3 Procedimiento de recuperación en convocatoria extraordinaria 12.4 Procedimiento de recuperación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior 2022-2023	19
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	20
14. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	21
15. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	22

1. REFERENTE LEGAL

Normativa de aplicación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013

2. INTRODUCCIÓN

La toma de decisiones económicas y financieras acertadas es uno de los principales retos a los que toda persona adulta se enfrentará en múltiples ocasiones a lo largo de su vida. Abordar este reto no es tarea sencilla, ya que el entorno económico es cada vez más dinámico y cambiante. Por otro lado, los productos financieros al alcance de la ciudadanía han incrementado tanto su complejidad como riesgo en los últimos años. Estas circunstancias van a exigir a las personas poseer una formación y conocimientos adecuados para las decisiones que deberán tomar.

La materia Proyecto de Investigación - Educación Financiera y Consumo Responsable se ha diseñado con una doble finalidad. La primera es proporcionar al alumnado de secundaria contenidos introductorios de economía en el ámbito financiero. La segunda es la realización de un trabajo interdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, ya que la realización del trabajo vendrá precedida del aprendizaje de saberes básicos necesarios, métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, estrategias que aseguren el correcto uso y búsqueda de información en la web, y que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El desarrollo de la materia pretende el desarrollo de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole saberes específicos, técnicos y de la realidad de su entorno que le permitirán valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad, el medio ambiente y el planeta en general. La temática del trabajo que tendrán que desarrollar los alumnos versa sobre la educación financiera y el consumo responsable. Ello, teniendo en cuenta que el alumnado tendrá que ser capaz de tomar decisiones económicas y financieras acertadas en múltiples ocasiones a lo largo de su vida.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencias específicas	Descriptores operativos
C.E.1 Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo. Es fundamental que el alumnado tenga conocimientos financieros para enfrentarse a estas decisiones con responsabilidad y sentido crítico, cómo contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting, comprar una vivienda de precio tasado o planificar su presupuesto familiar, cuestiones que van a repercutir directamente en su economía y en la de su entorno	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC4, CE2 y CE3.
C.E.2 Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora. Se busca hacer entender al alumnado la importancia del tema elegido sobre el que versará el trabajo monográfico, el método científico a desarrollar, el conocer cada una de sus fases y el aplicarlas de forma sistemática en el ámbito de la investigación durante su desarrollo	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.
C.E.3 Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado. Una vez seleccionado el tema sobre el que tratará el trabajo monográfico, el alumno deberá manejar información diversa relativa al objeto de estudio, seleccionar de manera correcta la información buscada y realizar el registro de las fuentes de información.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC3.
C.E.4 Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, seleccionado y organizando correctamente la información. El alumnado aplicará propuestas creativas e innovadoras en la redacción del trabajo monográfico, especificando y citando correctamente las fuentes utilizadas. Por otra parte, deberá aplicar la autoevaluación del proceso de desarrollo del trabajo monográfico, estableciendo propuestas de mejora, en su caso. A la hora de exponer el trabajo realizado, se utilizará la expresión oral y escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal, elaborando un esquema para organizar su exposición, sintetizar los aspectos fundamentales y ajustarse al tiempo establecido. Todo este proceso se realizará eligiendo y utilizando herramientas digitales de presentación de forma correcta, autónoma y creativa.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3

4. SABERES BÁSICOS

BLOQUE	SABERES BÁSICOS
A Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable.	A.1. Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública. El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales. – Educación y seguridad financiera. – El consumo inteligente. – El presupuesto personal y familiar. – La necesidad de financiación. Tipos de financiación. Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda. – Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo – El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital. – Protección de datos personales. – Relaciones con las entidades bancarias. – Finanzas éticas.
B. Fundamentos de la investigación.	– Fundamentos de la investigación. El método científico. – Elección del tema del trabajo monográfico. – Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos. – Literatura previa o estado de la cuestión. – Fuentes de información: primarias y secundarias. – Elección del método de investigación y técnica. – Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.
C Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico	– Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico. – Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos... – Recogida de información. – Sistemas de referencia bibliográfica. – Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet. – Uso y manejo de fuentes. – Derechos y licencias. Licencias “Creative Commons”. – Análisis y valoración de la información. Lectura crítica. – Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube. – Tablas y gráficas de datos.
D Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.	Estructura y contenidos del trabajo monográfico. – Elaboración de esquemas para la exposición oral. – Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. – Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico... – Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

5. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Primera evaluación

UD 1: FINANZAS RESPONSABLES			
N.º de sesiones:14		Desde el 11 de septiembre al 25 de octubre de 2024	
Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
		Bloque	Descripción
CE1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo.	1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros. 1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él. 1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales. 1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable.	A	– Conceptos económicos relevantes: inflación, tipo de interés y deuda pública. – Educación y seguridad financiera. – El presupuesto personal y familiar – Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda. – Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo – El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjetas bancarias y usos. El dinero digital.

UD 2: EMPRENDIMIENTO Y FINANCIACIÓN			
N.º de sesiones: 14 Desde el 26 de octubre al 20 de diciembre de 2024			
Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
		Bloque	Descripción
CE1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo.	1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión 1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales	A	– El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales – El consumo inteligente. – La necesidad de financiación. Tipos de financiación. – Protección de datos personales. – Relaciones con las entidades bancarias.

Segunda evaluación

UD 3: CONSUMO RESPONSABLE			
N.º de sesiones: 10		Desde el 7 de enero al 16 de febrero de 2025	
Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
		Bloque	Descripción
CE2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.	2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas. 2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.	A	- Finanzas éticas.
		B	– Elección del tema del trabajo monográfico. – Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos. – Literatura previa o estado de la cuestión.
		C	– Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos... – Recogida de información.

UD 4: RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL			
N.º de sesiones: 10 Desde el 17 de febrero al 30 de marzo .			
Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
		Bloque	Descripción
CE2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.	2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico. 2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.	B	– Elección del tema del trabajo monográfico. – Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos. – Literatura previa o estado de la cuestión.
		C	– Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos... – Recogida de información.

Tercera evaluación

UD 5: EL MÉTODO CIENTÍFICO TEORÍA.			
N.º de sesiones: 6		Desde el 31 de marzo al 27 de abril de 2025	
Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
		Bloque	Descripción
CE3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.	3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos. 3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información. 3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información. 3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas. 3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.	B	– Fuentes de información: primarias y secundarias. – Elección del método de investigación y técnica. – Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.
		C	– Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico – Sistemas de referencia bibliográfica. – Fichas de lectura, conceptos y búsqueda en internet. – Uso y manejo de fuentes. – Derechos y licencias. Licencias “Creative Commons” – Análisis y valoración de la información. Lectura crítica. – Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube. – Tablas y gráficas de datos.

UD 6: PROYECTO PERSONAL FINAL			
N.º de sesiones: 14		Desde el 28 de abril al 18 de junio de 2025.	
Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
		Bloque	Descripción
CE4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, seleccionado y organizando correctamente la información.	4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en al que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales. 4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones. 4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	D	–Estructura y contenidos del trabajo monográfico. – Elaboración de esquemas para la exposición oral. – Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. – Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje Basado en Proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico... – Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las decisiones metodológicas y didácticas que se contemplen tienen en cuenta lo dispuesto en el artículo dedicado a “Métodos pedagógicos” en los decretos de currículo de las distintas etapas, así como las orientaciones metodológicas de cada área, materia o ámbito incluidas en los mencionados decretos

Por consiguiente, los siguientes principios son los que regirán el curso:

- Enfoque globalizador de saberes básicos.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

En cuanto al diseño de situaciones de aprendizaje, se atenderán las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas. Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA
Presupuesto personal	UD 1
Emprendimiento social	UD 2
Consumo responsable	UD 3
Objetivos de Desarrollo Sostenible	UD 4
Trabajo de investigación	UD 5 y 6

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se emplearán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como recurso didáctico el libro de texto.

Se proporcionarán apuntes por parte del profesor, utilizaremos webs, vídeos, artículos, investigaciones, periódicos y textos de índole económica variada para el transcurso de las clases, teniéndose en cuenta el uso de la plataforma Classroom, donde el alumno guardará las actividades realizadas, así como la participación en el aula.

En el aula también utilizaremos el acceso a internet con fines educativos para realizar actividades y búsquedas de información.

8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA PROBABLE
Mercadillo solidario de productos de segunda mano y artesanía temática	Día del centro o finales de primer o segundo trimestre
Charlas de expertos ponentes en temas económicos y formativos	Por determinar
Visita a Hacienda, Banco de España y/o gestión local	Segundo trimestre, según disponibilidad.

9. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual forma, los ODS tendrán especial relevancia, así como la economía circular, fases y casos de éxito en esta materia.

Investigar noticias falsas, informaciones bancarias...

10. EVALUACIÓN

10.1 Principios de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y formativa y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

10.2 Criterios de evaluación

La evaluación del alumnado tendrá como referentes los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Competencia específica
1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros. 1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él. 1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales. 1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable. 1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión. 1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales.	Competencia específica 1

2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico utilizado en la resolución de problemas. 2.2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor 2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico. 2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.	Competencia específica 2
3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos. 3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información. 3.3. Usar las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información. 3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas tecnológicas. 3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.	Competencia específica 3
4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales. 4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones. 4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	Competencia específica 4

10.3 Ponderaciones de los criterios de evaluación y distribución.

Los criterios de evaluación tendrán el peso a lo largo del curso, que se indica en la siguiente tabla.

Evaluación	Unidad didáctica	Criterio de evaluación	% sobre global curso	% sobre la evaluación
1	1	1.1	5,556%	16,67%
	1	1.3	5,556%	16,67%
	1	1.4	5,556%	16,67%
	2	1.2	5,556%	16,67%
	2	1.5	5,556%	16,67%
	2	1.6	5,556%	16,67%
TOTAL 1ª Evaluación			33,33%	
2	3	2.1	5,556%	25%
	3	2.2	5,556%	25%
	4	2.3	5,556%	25%
	4	2.4	5,556%	25%
TOTAL 2ª Evaluación			22,22%	
3	5	3.1	5,556%	12,5%
	5	3.2	5,556%	12,5%
	5	3.3	5,556%	12,5%
	5	3.4	5,556%	12,5%
	5	3.5	5,556%	12,5%
	6	4.1	5,556%	12,5%
	6	4.2	5,556%	12,5%
	6	4.3	5,556%	12,5%
TOTAL 3ª Evaluación			44,45%	
TOTAL			100%	

Relación entre ponderación de Competencias Especificas y Criterios de Evaluación.

		EVALUACIONES						
		1	2	3				
Criterios de evaluación	1.1	5,556%	0%	0%	5,556%	33,33%	C.E. 1	Competencias específicas
	1.2	5,556%	0%	0%	5,556%			
	1.3	5,556%	0%	0%	5,556%			
	1.4	5,556%	0%	0%	5,556%			
	1.5	5,556%	0%	0%	5,556%			
	1.6	5,556%	0%	0%	5,556%	22,22%	C.E.2	
	2.1	0%	5,556%	0%	5,556%			
	2.2	0%	5,556%	0%	5,556%			
	2.3	0%	5,556%	0%	5,556%			
	2.4	0%	5,556%	0%	5,556%			
	3.1	0%	0%	5,556%	5,556%	27,7%	C.E. 3	
	3.2	0%	0%	5,556%	5,556%			
	3.3	0%	0%	5,556%	5,556%			
	3.4	0%	0%	5,556%	5,556%			
	3.5	0%	0%	5,556%	5,556%			
	4.1	0%	0%	5,556%	5,556%	16,67%	C.E.4	
4.2	0%	0%	5,556%	5,556%				
4.3	0%	0%	5,556%	5,556%				
	TOTAL	33,33%	22,22%	44,45%	100%	100%		

10.4 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos para verificar el aprendizaje de los alumnos y evaluar los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias serán los siguientes:

- Pruebas escritas
- Actividades de aprendizaje

Si durante el desarrollo del curso no se pudiese aplicar alguno de los instrumentos de evaluación previsto, se utilizará otro de los instrumentos propuestos, sin que por ello se altere la ponderación de los criterios de evaluación. Este ajuste de programación se hará constar por el profesorado en su informe de evaluación de la práctica docente.

La ponderación de cada uno de estos instrumentos será del 60% para las pruebas escritas y del 40% para las actividades de aprendizaje y proyecto de investigación.

➤ Actividades de aprendizaje

Mediante este instrumento se valorará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. En dicha valoración se tendrá en cuenta su contenido, la expresión, presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos. Estas actividades consistirán en proyectos de investigación en cada una de las unidades didácticas, así como un proyecto monográfico final.

➤ Pruebas escritas o exámenes

En cada una de las pruebas realizadas se valorarán los contenidos conceptuales y procedimentales, así como la correcta expresión de los mismos.

Estas pruebas podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico,
- Preguntas tipo test de respuesta alternativa.
- Cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Ejercicios prácticos o problemas matemáticos, que se basen en contenidos procedimentales de la materia.
- Cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.
- Cuestiones basadas en realización de documentos de gestión económico-financiera, administrativa o laboral de una empresa.

Las pruebas de una evaluación podrán ser una o varias a criterio del profesor, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una prueba o examen deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la aplicación de la sanción correspondiente según lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interno. Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

11.1 Calificación de una evaluación.

Para determinar la calificación final en cada una de las evaluaciones, se procederá de la siguiente forma:

- Pruebas escritas: Se calculará la nota media de todas las pruebas escritas realizadas durante la evaluación. Esta nota media tendrá un peso del 60% en la calificación final de la evaluación.
- Actividades, trabajo en clase y proyectos. Se realizará la nota media de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en la evaluación y tendrá un peso del 40% en la calificación final.

Se considera que los contenidos de la evaluación están superados cuando se obtenga una puntuación mayor o igual a 5 puntos.

11.2 Calificación final de la materia.

La materia se aprueba si el alumnado obtiene como nota media de las competencias específicas en base a los saberes básicos previstos para cada trimestre de al menos un 5 sobre 10

12 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACION.

12.1 Procedimiento de recuperación en Convocatoria ordinaria.

Los alumnos que no alcancen una calificación de, al menos, 5 puntos en cada una de las evaluaciones podrán recuperar los contenidos de la prueba o pruebas no superadas mediante la realización de otra prueba escrita que se realizará después de las fechas de evaluación.

Los alumnos/as que después de realizar la prueba de recuperación correspondiente no aprueben los contenidos de una evaluación dispondrán de otra posibilidad en mayo en la que tendrán que recuperar todos los contenidos de la evaluación o evaluaciones no superadas con independencia de que hubiesen aprobado alguna parte de la misma mediante la realización de una prueba escrita.

12.2 Procedimiento de recuperación para alumnos absentistas con pérdida de evaluación continua.

Aquellos alumnos que, como consecuencias de faltas de asistencia, sea imposible la aplicación de la evaluación continua, por haber superado el 30% del total de horas lectivas de una materia se les tratará como recoge el artículo 47 de la orden de 7 de mayo de 2016 (borm del 7). Este tipo de alumno será calificado mediante una prueba escrita como único instrumento de evaluación.

Esta Prueba de recuperación global estará basada en los saberes básicos, agrupados por bloques de contenido y se aplicarán los criterios de evaluación considerando en cada caso la ponderación de los mismos, según consta en la Tabla 1.

La materia se considerará aprobada cuando la calificación de la Prueba sea superior o igual a 5 puntos.

12.3 Procedimiento de recuperación en Convocatoria Extraordinaria.

Cuando la calificación global del curso, después de las recuperaciones, fuese menor de 5, el alumno tendrá la opción de presentarse a una prueba final o prueba global, de todos los bloques del curso convenientemente agrupados.

Los estudiantes interesados en elevar su calificación final del curso tienen la oportunidad de realizar esta prueba final.

12.4 Procedimiento de recuperación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior 2023-2024.

No existen alumnos con la asignatura pendiente del año anterior.

13 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo, altas capacidades, etc. contarán, según marca la ley con un plan de atención personalizada (PAP).

De forma añadida, el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenten los alumnos.

En este sentido, la atención a la diversidad se llevará a cabo:

- Proponiendo ejercicios de dificultad diversa para la misma actividad.
- Trabajando en grupos de alumnos cuyos miembros mantengan relaciones de cooperación y promoviendo relaciones de enseñanza-aprendizaje entre los propios alumnos.
- Por medio de la constante atención individual por parte del profesor a los alumnos que lo requieran.
- Aumentando o disminuyendo el ritmo de introducción de nuevos contenidos y adaptándolos a las necesidades del grupo-clase.
- Proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación al finalizar cada evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos por cada alumno.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
- La elección de materiales.
- El aprendizaje por tareas, el aprendizaje por proyectos.

14 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El departamento de Economía estima que debe perseguirse un triple objetivo:

- Lograr que el proceso de lectura, escritura y expresión oral adquiera sentido para quien lee, es decir, mejorar la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente, tanto por escrito como oral.
- Teniendo en cuenta que vivimos en la denominada “sociedad de la información”, presentar la lectura, escritura y expresión oral, como una fuente de información imprescindible para la correcta toma de decisiones.
- Resaltar el carácter lúdico, es decir, que los alumnos comprendan que es una fuente de entretenimiento y placer para quien lee, escribe o es capaz de expresarse correctamente, que sea divertido e interesante y que suscite el deseo de progresar más.

Para ello, en todos los niveles se incluyen variadas actividades de lectura de textos seleccionados y su análisis con la siguiente secuencia de trabajo:

- Selección adecuada de textos: artículos de actualidad económica y social relacionados con el tema que estemos estudiando.
- Lectura cuidadosa de los textos en voz alta, prestando especial atención a la dicción y entonación correcta.
- Análisis del vocabulario que pueda presentar dificultades de comprensión.
- Recuperación de la información: ¿Qué dice el texto?, ¿se identifica con el tema o temas tratados en clase?
- Análisis e interpretación: extraer la idea principal, extraer otras ideas secundarias, reconocer el propósito del autor, comentar las imágenes de apoyo, etc.
- Vinculación del texto con el contexto económico y social, ¿con qué se relaciona el tema?, ¿apoya o contradice lo que hemos estudiado?,
- ¿ayudan esos conocimientos previos a la comprensión del texto?, ¿qué situaciones reales está reflejando?, etc.
- Además, se llevarán a cabo investigaciones en las que tendrán que encontrar la veracidad de textos, noticias,... y mediante la exposición de los mismos se potenciará la expresión oral.

15. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada trimestre, los miembros del departamento realizarán la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje con sus respectivos grupos. Los resultados de esta evaluación serán la base para modificar o mantener la metodología didáctica que el profesorado emplea en cada grupo. Dichos resultados se reflejarán en las actas correspondientes del departamento (así como las modificaciones pertinentes, si las hubiera).

Para realizar esta evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, cada miembro del departamento empleará la metodología que considere adecuada para el grupo en el que imparte clase. En cualquier caso, se analizarán los siguientes apartados:

- Estadística sobre el alumnado que ha sido evaluado separando el porcentaje de aprobados y suspensos por grupos y materias. Se indicará también el porcentaje de alumnos que no han podido ser evaluados por absentismo.
- Cumplimiento de la programación en cuanto a contenidos impartidos. Se realizará ajustes en la programación docente de las competencias específicas que no se hayan trabajado en los bloques de cada evaluación.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación empleados.
- Realización de las actividades complementarias.
- Valoración de los libros de texto y recursos proporcionados por el profesorado
- El alumnado conocerá adecuadamente los criterios de evaluación y calificación.
- Se tendrán en cuenta las propuestas de mejora formuladas por las familias y los alumnos, así como el grado de satisfacción

Programación docente de Proyecto de investigación: Educación financiera y consumo responsable 4º ESO

Curso 2024/2025

Centro educativo: IES Jiménez de la espada.

L o c a l i d a d : Cartagena